

Soluciones Medioambientales







Actualmente todas las actuaciones o proyectos que interactúan con el medio ambiente deben llevar asociado un estudio medioambiental. Su normativa es muy compleja y varía en función de su ámbito de aplicación.

En VALMESA MEDIO AMBIENTE le asesoramos sobre los trámites, permisos y autorizaciones que debe cumplir su empresa. Igualmente, elaboramos los informes y estudios correspondientes según el tipo de actividad y en función de la ley correspondiente con la mayor profesionalidad e independencia.

Mejorará su imagen frente a una sociedad cada vez más concienciada y evitará futuros contratiempos y sanciones.



Servicios Ambientales y Asistencia Técnica

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL



Informe ambiental obligatorio para numerosos proyectos entre los que destaca la ampliación y/o modificación de infraestructuras públicas o privadas, instalaciones industriales, actuaciones forestales, agrícolas, ganaderas, campos de golf y recalificación de suelo. Regulado por la legislación nacional (L 6/01). Ampliado en las CC.AA. como por ejemplo en la C. Valenciana por la L2/89 y en Murcia por la L 1/95.

VALMESA MEDIO AMBIENTE realiza los trámites y valoraciones necesarios para saber si una actividad o proyecto debe contemplar acciones ambientales actuales o futuras, identificando y valorando impactos, proponiendo medidas protectoras y correctoras, y estableciendo finalmente el plan de vigilancia ambiental. En VALMESA MEDIO AMBIENTE realizamos este tipo de informes a cualquier nivel:

- Evaluación de Impacto Ambiental para procedimiento y contenido de la legislación nacional y autonómica.
- Evaluación de Impacto Ambiental para grandes proyectos, incluyendo valoración detallada y cuantitativa de impactos y medidas correctoras y plan de vigilancia ambiental.
- Estimación de Impacto Ambiental para proyectos sencillos con descripción y valoración simple de los impactos.
- Elaboración de memorias ambientales para Calificaciones Ambientales, Licencias y Autorizaciones para actividades al por menor.

INFORMES PRELIMINARES DE SITUACIÓN



Documento técnico, obligatorio para aquellas empresas que pudieran producir contaminación en suelos. Regulado por la legislación nacional D 9/2005 y próximamente por cada CC.AA.

VALMESA MEDIO AMBIENTE realiza los informes obligatorios a presentar antes de Febrero de 2007, asesorando posteriormente según la normativa desarrollada en cada CC.AA.

ESTUDIOS DE INTEGRACIÓN PAISAJÍSTICA



Documento técnico cuya finalidad es la adecuación al entorno de proyectos y actividades, evitando impactos estéticos y preservando, e incluso mejorando, la calidad paisajística. Son una práctica cada vez más exigida en obras de infraestructuras y cierre de actividades, pero también en industria, planes urbanísticos, centros de ocio, etc.

Este tipo de estudios ya tienen carácter obligatorio, por ejemplo en la C. Valenciana, para ciertas actividades: infraestructuras, crecimientos urbanos, y en general en cualquier actividad en Suelo No Urbanizable o con Declaración de Interés Comunitario.

OTROS INFORMES Y ESTUDIOS



Cada vez son más las actividades que precisan algún tipo de autorización o estudio ambiental. Desde la Autorización Ambiental Integrada para industrias hasta Memorias Ambientales son sólo dos ejemplos de la amplia variedad de informes necesarios.

Documentos de Buenas Prácticas Ambientales, Confort Bioclimático, o Proyectos de Restauración contribuyen a dar valor en una sociedad cada vez más concienciada con la conservación, que valora y premia las actuaciones responsables.



Atención Telefónica 965 863 609

info@valmesamedioambiente.com www.valmesamedioambiente.com